

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA 009 DE 2026.

GENERALIDADES	
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA CUBIERTA, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y ADECUACIÓN DE LA GRADERÍA EXISTENTE EN EL ESTADIO CIRO EMILIO LÓPEZ MENDOZA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER
MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DE MIRANDA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025686840002
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-001-2026
CONTRATO N°:	009 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11/02/2026
CONTRATISTA:	SANTIAGO RONDON ZORRILLA
C.C:	1.005.259.249 de Girón
VALOR:	TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 306.677.177,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
SUPERVISIÓN	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	16/02/2026
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ
FECHA DE ASIGNACIÓN:	26/02/2026

A los 30 días del mes de ABRIL del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
SANTIAGO RONDÓN ZORRILLA	CONSORCIO CANCHA SJ MIRANDA 2026	Representante Legal – Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante
JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°009 de 2026, dejando constancia que se revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°009 de 2026 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por CONSORCIO CANCHA SJ MIRANDA 2026.

CONSIDERANDO

1. Que el día 3 de MARZO de 2026, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución
2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte del; CONSORCIO CANCHA SJ MIRANDA 2026, contratista de obra, que impiden el recibo final a total satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto con los respectivos soportes de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar el Paz y Salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales con el personal empleado, teniendo en cuenta la vinculación de los respectivos trabajadores contratados en la obra.
 - Presentar el informe correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el Supervisor y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
 - Presentar los planos récord de las intervenciones realizadas, así como de las actividades puntuales desarrolladas.
 - Presentar manual de operación y mantenimiento de las obras realizadas.
 - Presentar el cierre de la cuenta del anticipo, certificación emitida por la entidad bancaria de los rendimientos financieros y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: dar por terminado el plazo contractual por mutuo acuerdo el día 30 de ABRIL de 2026, dentro del contrato de obra N°009 DE 2026 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA CUBIERTA, CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA Y ADECUACIÓN DE LA GRADERÍA EXISTENTE EN EL ESTADIO CIRO EMILIO LOPEZ MENDOZA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA, SANTANDER" dejando constancia que no se afecta funcionalidad, estabilidad ni finalidad del proyecto.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se procederá a iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°009 DE 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°009 de 2026, por los que en ella intervinieron, a los 30 días del mes de ABRIL del año 2026.



SANTIAGO RONDON ZORRILLA
Representante Legal

CONSORCIO CANCHA SJ MIRANDA 2026
Contratista de Obra



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante



JESUS PORTILLO MARTÍNEZ
Apoyo a la supervisión
FINVERPAZ
Contratante